



CERTIFICADO N° 0552 / 2017

La Secretaría Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXIV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 06 de Diciembre del 2017, se aprobó por mayoría de los consejeros regionales presentes, la solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “**APLICACIÓN LEY FOMENTO AL RIEGO, PEQUEÑA AGRICULTURA Y PUEBLOS ORIGINARIOS**”, Código BIP 30452978, por el monto FNDR total de M\$ 2.217.976.

Resumen de Costos M\$

FUENTE	ÍTEM	SOLICITADO 2017	SALDO POR INVERTIR	COSTO TOTAL
F.N.D.R.	Consultorías	1	134.399	134.400
F.N.D.R.	Contratación del Programa	0	2.000.000	2.000.000
F.N.D.R.	Gastos Administrativos	1	83.575	83.576
TOTAL		2	2.217.974	2.217.976

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 1034/2017, del 31 de Octubre de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; solicitud de aprobación del Proyecto, antecedentes anexos vinculados a la solicitud y explicaciones de la propuesta en Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Sr. Sr. José Miguel Carvajal Gallardo; Sr. Rubén Berríos Camilo; Sr. Haroldo Quinteros Bugueño; Sr. Lautaro Lobos Lara, Sr. Sergio Raúl Asserella Alvarado y Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra el voto de la Sra. Patricia Pérez Zamorano, Sr. Espártago Ferrari Pavez; Sr. José Lagos Cosgrove; Sr. Felipe Rojas Andrade por ausencia en Sala al instante de la votación.

Se abstiene de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras, de conformidad con el Artículo 35 de la Ley 19.175.-

Se deja constancia que no asiste el Sr. Iván Pérez Valencia.

Conforme. - Iquique, 12 de Diciembre 2017.-




SHERIEL BUSTOS SALAZAR
ABOGADA
MINISTRO DE FE
SECRETARÍA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL TARAPACA